

ACUERDO N° 301 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a ONCE días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **ROBERTO SILVESTRE**, Agente Fiscal, de la Tercera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 15/12/17 y hasta las 24,00 del 17/12/17; y desde las 0,00 del 30/12/17 y hasta las 24,00 del 31/12/17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, por el término de DOCE (12) días, los que se harán efectivos desde el día 18/12/17 y hasta el 29/12/17; DESIGNANDO Subrogante desde las 13,00 horas del día 15/12/17 y hasta el 31/12/17 al Dr. **CARLOS ALBERTO LELOUTRE**.

II) AUTORIZAR a la Dra. **MARÍA FLORENCIA TOFI VARGAS**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 30/12/17 y hasta las 24,00 del 31/12/17.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **MARINA LILIANA CABRERA**, Coordinadora del Centro de Mediación de la Localidad de San Francisco, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos desde el día 26/12/17 y hasta el 31/12/17.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, al Dr. **MARCOS GABRIEL FLORES LEYES**, Juez del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos desde el día 26/12/17 y hasta el 31/12/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **EDUARDO SEBASTIAN CADELAGO FILIPPI**.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de años anteriores, al Dr. **MARTIN ARTURO JOFRÉ**, Secretario del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, los que se harán efectivos desde el día 22/12/17 y hasta el 31/12/17.

VI) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **MARÍA**

VIRGINIA PALACIOS GONELLA, al Dr. **JUAN MANUEL MONTIVEROS CHADA**, el día 11/12/17.

VII) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Penal, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. CARLOS GUILLERMO SALAZAR, al Dr. **JUAN ESTEBAN PEDERNERA**, a partir del día 11/12/17 e inter dure su ausencia.

VIII) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Menores e Incapaces N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. RINA FANNY MERCAU, al Dr. **JUAN ESTEBAN PEDERNERA**, a partir del día 11/12/17 e inter dure su ausencia.

IX) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Menores e Incapaces N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, al Dr. **JUAN ESTEBAN PEDERNERA**, a partir del día 11/12/17 e inter dure la ausencia de la Dra. RINA FANNY MERCAU.

X) DESIGNAR por ausencia de la Dra. SILVINA VERÓNICA LAFUENTE, Jueces Subrogantes del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a los Dres. **LEANDRO ESTRADA** y **ROSANA ESTHER PEREZ**, a partir del día 11/12/17 e inter dure su ausencia.

XI) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Menores e Incapaces, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARÍA MONSERRATH BOCCA, a la Dra. **LUCIANA BANO**, el día 11/12/17.

XII) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Acuerdo N° 261/15 - Régimen de Licencias), a la Dra. **CARINA INES GREGORASCHUK**, Encargada de la Oficina de Sumarios Administrativos, desde el día 22/11/17 y hasta el 28/11/17.

XIII) MODIFICAR Parcialmente el Punto VII) del Acuerdo N° 291-DRH-17; y DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, al Dr. **EDUARDO SEBASTIAN CADELAGO FILIPPI**, el día 11/12/17.

XIV) MODIFICAR Parcialmente el Punto VIII) de la Resolución N° 269-DRH-17; y DESIGNAR Jueces Subrogantes del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a los Dres. **GERARDO GONZALEZ** y **ALFREDO CUELLO**, a partir del día 11/12/17 e inter dure la ausencia de la Dra. SILVINA LAFUENTE.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.